

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014.

A los veintinueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 8:30 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED. Preside la sesión el Ingeniero Galo Enrique Villamar Villafuerte y actúa como Secretario el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Gerente General. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

La Secretaria procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. Propietaria de 20.697.390 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por el Ing. Luis Enrique Coloma	USD	20'697.390,00
ING. GALO VILLAMAR V. Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.	USD	10,00
Total capital suscrito y pagado.....	USD	20'697,400.00

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 (USD 20'697.400,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus**

respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2013.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre sus honorarios.**
- 5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, Licenciada Ana A. de Jiménez, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, el Presidente procede a instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED. A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

Toma la palabra el Presidente, Ing. Galo Villamar Villafuerte, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

De igual manera, se ordena a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, Licenciada Ana A. de Jiménez, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2013, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión, se ordena a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de FARMACIAS y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED al 31 de diciembre del 2013.

Los Accionistas declaran expresamente haber conocido los informes de la Comisario de la Compañía y de los Auditores Externos y no se realizan observaciones al respecto.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros con sus Anexos, los mismos que han sido puestos en su consideración por la Presidencia de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

A continuación toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED y en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

Reseña Económica & Regulatoria -

El año 2013 se inició con el triunfo del Eco. Rafael Correa Delgado a un nuevo período presidencial, que además consolidó una mayoría en la Asamblea Nacional.

En su discurso de posesión, el Presidente prometió radicalizar medidas, entre ellas, la redistribución de ingresos de los sectores más altos y el fortalecimiento del control estatal sobre las empresas. Así mismo, definió como prioridades para el nuevo período de gobierno el cambio de la Matriz Productiva, impulsada desde el Estado y un giro profundo en la política de comercio exterior, al anunciar acercamientos con la Unión Europea para concluir las negociaciones de un acuerdo comercial. El Vicepresidente Ing. Jorge Glas fue delegado con amplios poderes por el Presidente para liderar el cambio de la Matriz Productiva.

En septiembre, se formalizó el Plan del Buen Vivir 2013-2017 preparado por la SENPLADES, el cual propone una economía con mayor presencia del Estado y de los pequeños productores, favoreciendo un acercamiento con las empresas que pueden generar exportaciones con valor agregado.

El año 2013, cerró políticamente en medio de una intensa campaña para elegir autoridades seccionales.

En lo económico, el fuerte incremento de las importaciones no petroleras, aunado a una reducción en el precio del petróleo, incrementó el déficit en la balanza comercial que llegó a superar los US\$1,000 millones. A finales de año, el Gobierno emitió medidas de control a las importaciones, destacando la adopción de normas técnicas de calidad que restringen las mismas; alcanzando a 293 sub-partidas que incluyen juguetes, zapatos, cosméticos, ropa y alimentos. Al cierre del año, se especuló que las restricciones se mantendrían e incluso que se extenderían a otros productos con una emisión de hasta tres mil normas adicionales. La solución planteada por los importadores ha sido negociar con el Gobierno una flexibilización a cambio de comprometerse a reducir y sustituir importaciones vía la suscripción de convenios bilaterales. Estas medidas también tienen como finalidad apoyar las iniciativas para el cambio de la Matriz Productiva vía la sustitución de importaciones.

En este entorno, el país terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.1%, porcentaje inferior al 5.1% de crecimiento del año anterior y superior a la inflación anual del 2,7%.

El déficit fiscal del año 2013 fue de US\$ 5.060 millones, aproximadamente cinco veces mayor a los US\$ 986 millones de déficit del año 2012.

En relación con el sector de salud, el Gobierno continuó con la presión por la reducción de costos de medicinas y la promoción del consumo y la producción de genéricos de fabricación nacional. Adicionalmente, en este contexto el Ministerio de Salud Pública emitió en noviembre un nuevo reglamento para etiquetado en origen de alimentos procesados según el contenido de grasas, azúcares y sal. Se considera que esta norma tendrá efectos restrictivos significativos para alimentos importados.

En agosto del 2013, se creó la ARCSA, Agencia de Regulación y Control Sanitario, con la finalidad de centralizar, entre otros, el control sobre los servicios de salud, lo cual implicó en la práctica para nuestros negocios procesos complejos y restrictivos para la concesión y traslado de cupos de farmacias. Se prevé que estas normas podrían afectar sustancialmente el crecimiento de nuestras operaciones a futuro.

En lo regulatorio, el Gobierno anunció para el primer trimestre del 2014 una nueva ley que limitará los derechos de propiedad intelectual. De igual manera, se prevén otros cambios legales importantes en el entorno

económico y comercial, como son la Ley de Mercado de Valores, el Código Orgánico Monetario y Financiero, y el Código Integral Penal.

La aplicación de la legislación vigente relacionada a aspectos de competencia por medio de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, ha cambiado el perfil de riesgo de muchos negocios.

Actividades encaminadas a la consolidación estratégica y operacional

Mercado Regional de Medicinas -

El mercado latinoamericano de medicinas fue de 59 mil millones de dólares en 2013, con un crecimiento frente a 2012 del 1.94%. Se espera que en 2017 el mercado llegue a los 100 mil millones de dólares, lo que equivaldría a un crecimiento del 69,4% para los próximos 4 años, este crecimiento estaría potenciado principalmente por Brasil y Argentina. En este mercado, Ecuador ocupa el octavo lugar en el ranking de países, con un total de US\$1.211 millones de dólares.

Los principales factores que impulsan el crecimiento en la región son el volumen de productos y el lanzamiento de nuevos, salvo en países como Ecuador, México y Bolivia en los que el precio también es un factor importante de crecimiento.

A nivel regional se evidencia crecimiento de consumo de medicamentos para enfermedades crónicas tales como antihipertensivos (18.4%), salud mental (17%), anti-ulcerosos (18.8%) y antidiabéticos (22.3%).

Mercado Nacional de Medicinas -

En 2013, el mercado farmacéutico ecuatoriano alcanzó los US\$1.211 millones de dólares, con un crecimiento del 7% frente a 2012. Es importante recalcar que en el mercado de medicinas ecuatoriano, los precios están regulados por el Gobierno.

El precio promedio de los medicamentos tuvo un incremento del 4.8% en 2013, pasando de US\$5.42 en 2012 a US\$5.68 en 2013; sin embargo, el precio promedio de los medicamentos en Ecuador sigue estando un 30% por debajo del precio promedio de la región (US\$8.4), ubicándose como el tercer país con el precio más bajo de Latinoamérica.

En los últimos cuatro años, se ha presentado una acelerada contracción del crecimiento del mercado en unidades; en 2010 el crecimiento en unidades fue del 9%, en 2011 fue del 6.72%, en 2012 fue del 3% y en 2013 sólo llegó al 2%. Entre los principales factores para este comportamiento está el rol que el Estado ha pasado a tomar en la dispensación de medicamentos a través del sistema de salud pública que pasó de aproximadamente de un 10% de participación en el 2010 a alrededor del 30% en el 2013.

Reseña de las principales cuentas de los estados financieros de la Compañía

Los Ingresos Ordinarios (compuesto principalmente de ventas) en el año 2013 alcanzaron US\$ 279'125.864 que representa un crecimiento del 1.9% respecto a los ingresos del año 2012.

La venta a las compañías relacionadas ascendieron a US\$ 1'227.149, un 68% mayor al año 2012.

El resultado operativo total del año (incluye Otros Resultados Integrales) ascendió a US\$ 2'645.514. El 15% de Participación a los Trabajadores en las utilidades ascendió a US\$ 848.958 y el Impuesto a la Renta causado ascendió a US\$2'165.246.

La Compañía sufrió el efecto de la aplicación de las normas tributarias que establecen que cuando el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta supera el impuesto a la renta causado, el referido anticipo se convierte en impuesto único. El impacto resultante implica una carga tributaria real del 49%.

El capital social se mantuvo en US\$ 20'697.400 durante el año 2013 sin ningún incremento en relación al del 2012.

El Resultado Integral a disposición de los Accionistas después del Impuesto a la Renta y de la apropiación del 10% de reserva legal asciende a US\$ 2'067.128".

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2013.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2013.

Continuando con la sesión, el Presidente, Ing. Galo Villamar V. ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es: Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2013. La administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013	USD	4'810.759,58
IMPUESTO A LA RENTA	USD	2'165.246,04
UTILIDAD NETA	USD	2'645.513,54
OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI) (1)	USD	348.705,00
UTILIDAD NETA SIN ORI	USD	2'296.808,54
RESERVA LEGAL	USD	229.680,85
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD	2'067.127,69

(1) Efecto patrimonial.

Los Accionistas acuerdan repartir un total de USD 207.757,51 y el saldo permanecerá como utilidades retenidas, decisión que se toma por unanimidad de votos.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2014.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Licenciada Ana A. de Jiménez, Comisario Principal para el Ejercicio 2014. En calidad de comisario suplente se elige a la señorita Cristina Arévalo B.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de los Comisarios en la cantidad de USD 1.990 por el ejercicio correspondiente al año 2014, así como ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2013.

5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente indica se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, ratifica a la empresa PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio económico 2014, acorde al contrato suscrito y vigente con dicha firma.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

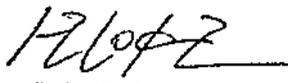
Se levanta la sesión a las 9:30, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



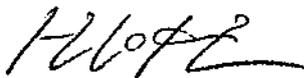
**Ing. Galo Villamar V.
PRESIDENTE**



**Ing. Galo Villamar V.
ACCIONISTA**



**Ing. Luis Enrique Coloma
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



**CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.
ACCIONISTA**

**Representada por el Ing.
Luis Enrique Coloma**